



**Instituto de Previsión Social
Consejo de Administración**

Acta N° 076/2023 de fecha 14 de noviembre de 2023

RESOLUCIÓN C.A. N° 076-010/2023

POR LA QUE SE ADJUDICA LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL - SBE N° 13/2022 “ADQUISICIÓN DE EQUIPOS BIOMÉDICOS QUIRÚRGICOS PARA EL SERVICIO DE UROLOGÍA DEL IPS”.

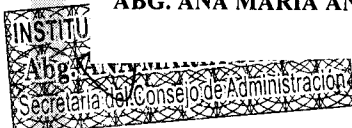
VISTOS: El Expediente Digital identificado como CA/N° 2298/2023, recepcionado en la Secretaría del Consejo de Administración, en fecha 16 de octubre de 2023, el cual contiene la Providencia de la Gerencia de Abastecimiento y Logística, que remitió el Memorando DOP/COP/N° 487/2023, de fecha 10 de octubre de 2023, de la Oficina de Coordinación de la Dirección Operativa de Contrataciones, por el que se eleva a consideración de la Máxima Autoridad, el Informe de Evaluación presentado por la Comisión Evaluadora de Ofertas, en el marco de la Licitación Pública Nacional - SBE N° 13/2022 “ADQUISICIÓN DE EQUIPOS BIOMÉDICOS QUIRÚRGICOS PARA EL SERVICIO DE UROLOGÍA DEL IPS”;

El Expediente Digital identificado como CA/N° 2298/2023 - Anexo 1, recepcionado en la Secretaría del Consejo de Administración, en fecha 08 de noviembre de 2023, el cual contiene la Providencia de la Gerencia de Abastecimiento y Logística, que remitió el Memorando DOP/COP/N° 533/2023, de fecha 03 de noviembre de 2023, de la Dirección Operativa de Contrataciones, por el que se eleva a consideración de la Máxima Autoridad, el informe solicitado a través de la Nota Interna CA/N° 071-0717/2023, de fecha 24 de octubre de 2023, emanada de la Secretaría del Consejo de Administración; y

CONSIDERANDO: Que, por Memorando DRTS/DEM/EM2/N° 22/2021, de fecha 03 de setiembre de 2021, identificada como Expediente MEM-0262-2021-000022, la Sección Administración de Equipos e Insumos, a través del Departamento de Electromedicina, solicitó el inicio de los trámites del llamado para la “ADQUISICIÓN DE EQUIPOS BIOMÉDICOS QUIRÚRGICOS PARA EL SERVICIO DE UROLOGÍA DEL IPS”;

Que, por Memorando DOP/DTC/N° 0149/2022, de fecha 04 de marzo de 2022, el Departamento Técnico de Contrataciones, informó que se procedió a la inclusión en el Programa Anual de Contrataciones (PAC) 2022, del llamado para la “ADQUISICIÓN DE EQUIPOS BIOMÉDICOS QUIRÚRGICOS PARA EL SERVICIO DE UROLOGÍA DEL IPS”, bajo la modalidad de Licitación Pública Nacional, Subasta a la Baja Electrónica, con ID N° 410.931;

**FDO.: DR. JORGE MAGNO BRÍTEZ ACOSTA, PRESIDENTE
DR. CARLOS ALBERTO PEREIRA OLMEDO / DR. ANIBAL MANUEL DE LOS RÍOS BOGADO
ABG. MIGUEL ÁNGEL DOLDÁN MARTINEZ / LIC. VÍCTOR EDUARDO INSFRÁN DIETRICH SR.
JOSÉ JARA ROJAS. MIEMBROS DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN
ABG. ANA MARÍA ANGÉLICA CASTRO AQUINO. Secretaria del Consejo de Administración**



El presente instrumento es de carácter público, garantizando la transparencia de la gestión pública. Se podrá acceder al mismo de forma libre, conforme a la reglamentación legal vigente que rige la materia, en atención al principio de publicidad de la administración pública, con excepción de aquellos documentos que por su naturaleza, su acceso se encuentre restringido por la Ley.



**Instituto de Previsión Social
Consejo de Administración**

Acta N° 076/2023 de fecha 14 de noviembre de 2023

RESOLUCIÓN C.A. N° 076-010/2023

Que, el procedimiento utilizado se ajusta a cuanto determina la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas", su modificatoria, la Ley N° 3439/2007 y su Decreto Reglamentario N° 2992/19;

Que, por Resolución C.A. N° 023-011/2022, de fecha 18 de abril de 2022, entre otras cosas se autorizó el llamado a Licitación Pública Nacional - SBE N° 13/2022 "ADQUISICIÓN DE EQUIPOS BIOMÉDICOS QUIRÚRGICOS PARA EL SERVICIO DE UROLOGÍA DEL IPS"; se aprobó el Pliego de Bases y Condiciones; y se dispuso que se proceda a la publicación conforme a lo establecido en la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas", y su Decreto Reglamentario N° 2992/19, y a su difusión a través del Sistema de Información de las Contrataciones Públicas (SICP);

Que, por Nota G.A.L.D.O.P. N° 227/2022, de fecha 20 de abril de 2022, la Dirección Operativa de Contrataciones, puso a conocimiento de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas, el inicio del llamado a LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL - SBE N° 13/2022 "ADQUISICIÓN DE EQUIPOS BIOMÉDICOS QUIRÚRGICOS PARA EL SERVICIO DE UROLOGÍA DEL IPS";

Que, por Memorando CA/N° 5000018146/2022, de fecha 15 de marzo de 2022, la Sección Ejecución y Control del Departamento de Presupuesto de la Dirección de Contabilidad y Presupuesto, informó que el pedido en cuestión afecta al Objeto de Gasto N° 535 "Equipos de Salud y de Laboratorio", de la Actividad N° 2, "Servicios de Prestaciones Sanitarias", y contó con disponibilidad presupuestaria para el Ejercicio Fiscal 2022, por un monto de G. 6.848.921.014.- (Guaraníes seis mil ochocientos cuarenta y ocho millones novecientos veintiún mil catorce), conforme al Certificado de Disponibilidad Presupuestaria (CDP) N° 1137/2022, de fecha 15 de marzo de 2022. Cabe mencionar que el referido llamado es de carácter Plurianual por un monto total estimado a contratar de G. 13.697.842.028.- (Guaraníes trece mil seiscientos noventa y siete millones ochocientos cuarenta y dos mil veinte y ocho);

Que, en fechas 19, 20 y 21 de mayo de 2022, fueron publicados en medios de prensa escrita, la invitación para concursar en dicho procedimiento licitatorio conforme a lo dispuesto por la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas";

Que, por Memorando de fecha 24 de agosto de 2022, la Comisión Especial de Estudio de Ofertas, elevó a la Dirección Operativa de Contrataciones y por su intermedio al Consejo de Administración, su Informe de Evaluación de fecha 24 de agosto de 2022, con la sugerencia de:

**FDO.: DR. JORGE MAGNO BRÍTEZ ACOSTA, PRESIDENTE
DR. CARLOS ALBERTO PEREIRA OLMEDO / DR. ANIBAL MANUEL DE LOS RÍOS BOGADO
ABG. MIGUEL ÁNGEL DOLDÁN MARTINEZ / LIC. VÍCTOR EDUARDO INSFRÁN DIETRICH
SR. JOSÉ JARA ROJAS. MIEMBROS DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN
ABG. ANA MARÍA ANGÉLICA CASTRO AQUINO. Secretaria del Consejo de Administración**



El presente instrumento es de carácter público, garantizando la transparencia de la gestión pública. Se podrá acceder al mismo de forma libre, conforme a la reglamentación legal vigente que rige la materia, en atención al principio de publicidad de la administración pública, con excepción de aquellos documentos que por su naturaleza, su acceso se encuentre restringido por la Ley.



**Instituto de Previsión Social
Consejo de Administración**

Acta N° 076/2023 de fecha 14 de noviembre de 2023

RESOLUCIÓN C.A. N° 076-010/2023

1. Adjudicar la Licitación Pública Nacional - SBE N° 13/2022 “ADQUISICIÓN DE EQUIPOS BIOMÉDICOS QUIRÚRGICOS PARA EL SERVICIO DE UROLOGÍA DEL IPS”, a la firma ALBATROS S.A.C.I., en los Ítems N° 1 y N° 2, por cumplir con las condiciones técnicas, legales y financieras establecidas en el Pliego de Bases y Condiciones;

Que, por Memorando CA/N° 5000024437/2023, de fecha 06 de octubre de 2023, la Sección Ejecución y Control del Departamento de Presupuesto de la Dirección de Contabilidad y Presupuesto, informó que el pedido en cuestión afecta al Objeto de Gasto N° 535 “Equipos de Salud y de Laboratorio”, de la Actividad N° 2, “Servicios de Prestaciones Sanitarias”, y cuenta con disponibilidad para el presente Ejercicio Fiscal, por un monto de G. 2.720.000.000.- (Guaraníes dos mil setecientos veinte millones), conforme al Certificado de Disponibilidad Presupuestaria (CDP) N° 2993/2023, de fecha 06 de octubre de 2023;

Que, por Nota Interna CA N° 071-0717/2023, de fecha 24 de octubre de 2023, la Secretaría del Consejo de Administración, por instrucciones recibidas de la Máxima Autoridad, en Sesión N° 071/2023, de fecha 24 de octubre de 2023, encomendó a través de la Gerencia de Salud, al Servicio de Urología, y a través de la Gerencia de Abastecimiento y Logística a la Dirección Operativa de Contrataciones, procedan a realizar las siguientes actividades:

1. A la Gerencia de Salud - Servicio de Urología.

- 1.1) *Informar si en el lapso de tiempo, desde el término del contrato anterior hasta la fecha no se vio afectada la atención a los asegurados usuarios de los equipos en cuestión y cual fue el mecanismo utilizado para mitigar dicha situación.*

2. A la Gerencia de Abastecimiento y Logística - Dirección Operativa de Contrataciones.

- 2.1 *Informar sobre el Crédito Presupuestario de la LPN - SBE N° 13/2022 “Adquisición de equipos biomédicos quirúrgicos para el Servicio de Urología del IPS.*

- 2.2 *Encomendar a la Comisión Evaluadora de Ofertas, solicitar a la firma ALBATROS S.A.C.I., que evalúe la posibilidad de renunciar al cobro del anticipo del 20% del*

**FDO.: DR. JORGE MAGNO BRÍTEZ ACOSTA, PRESIDENTE
DR. CARLOS ALBERTO PEREIRA OLMEDO / DR. ANIBAL MANUEL DE LOS RÍOS BOGADO
ABG. MIGUEL ÁNGEL DOLDÁN MARTINEZ / LIC. VÍCTOR EDUARDO INSFRÁN DIETRICH
SR. JOSÉ JARA ROJAS. MIEMBROS DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN
ABG. ANA MARÍA ANGÉLICA CASTRO AQUINO. Secretaria del Consejo de Administración**

El presente instrumento es de carácter público, garantizando la transparencia de la gestión pública. Se podrá acceder al mismo de forma libre, conforme a la reglamentación legal vigente que rige la materia, en atención al principio de publicidad de la administración pública, con excepción de aquellos documentos que por su naturaleza, su acceso se encuentre restringido por la Ley.



**Instituto de Previsión Social
Consejo de Administración**

Acta N° 076/2023 de fecha 14 de noviembre de 2023

RESOLUCIÓN C.A. N° 076-010/2023

total a ser adjudicado, considerando que el Certificado de Disponibilidad Presupuestaria equivale a la suma de Gs. 272.000.000.- (Guaraníes doscientos setenta y dos millones), conforme a lo establecido en el PBC, de acuerdo a los mecanismos legales vigentes, ya que podría existir inconvenientes al momento de gestionar el Código de Contratación, para el pago del 20% en concepto de ANTICIPO, salvo que dicha empresa, renuncie a su derecho a solicitar el pago del ANTICIPO. En este caso, se podrá continuar sin inconvenientes con los trámites de entrega de los equipos y posterior pago, por el monto total de los bienes entregados, sin embargo si la firma llegare a solicitar el ANTICIPO, la ejecución del contrato se suspenderá hasta tanto se haga efectivo dicho pago, recién allí la empresa estará obligada a entregar los equipos;

Que, por Providencia, la Gerencia de Abastecimiento y Logística remitió el Memorando DOP/COP/N° 533/2023, de fecha 03 de noviembre de 2023, de la Dirección Operativa de Contrataciones, el cual contiene el informe solicitado en el párrafo anterior, elaborado por el Servicio de Urología, el cual obra entre los antecedentes del presente acto administrativo;

Por tanto, en uso de sus atribuciones;

**EL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN DEL
INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL**

RESUELVE:

- 1º) Adjudicar la Licitación Pública Nacional - SBE N° 13/2022 “ADQUISICIÓN DE EQUIPOS BIOMÉDICOS QUIRÚRGICOS PARA EL SERVICIO DE UROLOGÍA DEL IPS”, a la firma ALBATROS S.A.C.I., en los Ítems N° 1 y N° 2, conforme al Anexo 1, el cual se encuentra refrendado por la Secretaria del Consejo de Administración y las Áreas Técnicas respectivas, que consta de 01 (una) foja y se adjunta a la presente Resolución.-----
- 2º) Encomendar a la Dirección Operativa de Contrataciones, a través del Departamento de Contratos y Seguros, notificar la presente Resolución a la firma adjudicada; y proceder a

**FDO.: DR. JORGE MAGNO BRÍTEZ ACOSTA, PRESIDENTE
DR. CARLOS ALBERTO PEREIRA OLMEDO / DR. ANIBAL MANUEL DE LOS RÍOS BOGADO
ABG. MIGUEL ÁNGEL DOLDÁN MARTINEZ / LIC. VÍCTOR EDUARDO INSFRÁN DIETRICH
SR. JOSÉ JARA ROJAS. MIEMBROS DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN
ABG. ANA MARÍA ANGÉLICA CASTRO AQUINO. Secretaria del Consejo de Administración**



El presente instrumento es de carácter público, garantizando la transparencia de la gestión pública. Se podrá acceder al mismo de forma libre, conforme a la reglamentación legal vigente que rige la materia, en atención al principio de publicidad de la administración pública, con excepción de aquellos documentos que por su naturaleza, su acceso se encuentre restringido por la Ley.



**Instituto de Previsión Social
Consejo de Administración**

Acta N° 076/2023 de fecha 14 de noviembre de 2023

RESOLUCIÓN C.A. N° 076-010/2023

la elaboración del Contrato correspondiente, detallando los documentos que deberá ser presentados para la firma del mismo.-----

- 3º) Autorizar al Gerente de la Gerencia de Abastecimiento y Logística, a que conjuntamente con el Director de la Dirección Operativa de Contrataciones, procedan a la suscripción del Contrato resultante, en atención a lo dispuesto por Resolución C.A. N° 036-011/17, de fecha 30 de mayo de 2017.-----
- 4º) Establecer que el Administrador del Contrato será conforme a lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones (PBC).-----
- 5º) Autorizar a la Dirección de Contabilidad y Presupuesto a realizar los trámites administrativos tendientes al pago conforme a la legislación vigente y a la Dirección de Tesorería a efectuar los pagos correspondientes, conforme al marco legal vigente contra presentación de facturas y previo informe de recepción.-----
- 6º) Imputar la erogación al Rubro y Ejercicio Fiscal, correspondientes.-----
- 7º) Establecer que la Gerencia de Abastecimiento y Logística y la Dirección Operativa de Contrataciones, son las responsables de la integridad del expediente físico y su coherencia con la versión digital registrada para el tratamiento por parte del Consejo de Administración.-----
- 8º) Comunicar a quienes corresponda y archivar.-----
- SC/rr/ta/jo.-

FDO.: DR. JORGE MAGNO BRÍTEZ ACOSTA, PRESIDENTE

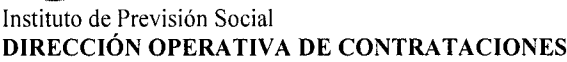
DR. CARLOS ALBERTO PEREIRA OLMEDO / DR. ANIBAL MANUEL DE LOS RÍOS BOGADO

ABG. MIGUEL ÁNGEL DOLDÁN MARTINEZ / LIC. VÍCTOR EDUARDO INSFRÁN DIETRICH

SR. JOSÉ JARA ROJAS. MIEMBROS DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN

ABG. ANA MARÍA ANGÉLICA CASTRO AQUINO. Secretaria del Consejo de Administración

El presente instrumento es de carácter público, garantizando la transparencia de la gestión pública. Se podrá acceder al mismo de forma libre, conforme a la reglamentación legal vigente que rige la materia, en atención al principio de publicidad de la administración pública, con excepción de aquellos documentos que por su naturaleza, su acceso se encuentre restringido por la Ley.



ALBATROS SACI - RUC: 80002766-3.

[illegible]

Monto Total de Adjudicación, correspondiente a la LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL SBE N° 13/22 “ADQUISICION DE EQUIPOS BIOMEDICOS QUIRURGICOS PARA EL SERVICIO DE UROLOGIA DEL IPS”, por el monto total del llamado (Guaraníes Terce mil seiscientos millones). IVA Incluido.	Gs. 13.600.000.000.-
---	------------------------------------

Doña **Doña Nández**
Abogada - Mat. N° 23.327
DIRECCIÓN JURÍDICA
INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
TSE Eder Paniagua
Sección Soporte Técnico de
Enfimes Biomédicos

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Lic. Marcelo Bordon
Director
Direccion Operativa y Administrativa

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Abg. ANA MARIA CASTRO
Secretaria del Consejo de Administración